

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta IX Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. Fernando Gómez Espinosa**, Director General de Administración, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Consejero Suplente **Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Representante de la Secretaría de Hacienda y Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimientos a Auditorias; Consejero Suplente **Mtra. Dulce Amara Cano Hernández**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva y Directora General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales; Consejero Suplente **Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. Jesús Daniel Castro García**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo; Consejero suplente, **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V. ; Consejero **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del

Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **L. C. P. Y A.P. Alondra Hernández Balderas**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias nuevamente, muy buenas tardes a todas y a todos. Les doy la más cordial bienvenida a la Novena Sesión Extraordinaria del 2025 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Agradezco a todos ustedes estar presentes en esta sesión a la que han sido convocados, conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su reglamento. De acuerdo a nuestro orden del día, como punto número uno tenemos la lista de asistencia y declaración del quórum legal, por lo que solicito al secretario técnico de esta Junta de Gobierno realiza el pase de lista a fin de verificar el quórum legal. Adelante, secretario. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, claro que sí, señor Presidente, con mucho gusto procedo a hacer el pase de lista. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, presidente suplente de la honorable Junta Directiva y Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; Consejero Suplente Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Consejero Suplente Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Representante de la Secretaría de Hacienda y Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimientos a Auditorías; Consejero Suplente Mtra. Dulce Amara Cano Hernández, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva y Directora General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales; Consejero Suplente Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo, Representante

de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente Lic. Jesús Daniel Castro García, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo; Consejero suplente, Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V. ; Consejero Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; L. C. P. Y A.P. Alondra Hernández Balderas, Comisario Público Propietario y el Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias, secretario, en razón de que se tiene el quórum legal, los acuerdos que deriven de esta sesión tendrán plena validez; por lo que continuamos con el punto número 2 de nuestro orden del día, que refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. Informarles que el orden del día contenido en la carpeta ejecutiva les fue entregado en apego a los artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, así como el 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su reglamento, por lo que pregunto a este órgano de gobierno si tendrá alguna observación sobre el mismo. En este sentido, someto ustedes a la aprobación del orden del día, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada.-----

Muchas gracias, se da por presentado y aprobado el orden del día para la novena sesión extraordinaria 2025. -----

-----**ACUERDO S.E./IX/2025/339 28/11/2025**-----

Con Fundamento en los artículos 7, 20, 23 Y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y El Artículo 13 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 10 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se declara formalmente instalada la Novena Sesión Extraordinaria de 2025 de La H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, para continuar con el punto número 2, que es la presentación y en su caso la aprobación del orden del día. Está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada a todas y todos ustedes, en apego a lo que disponen los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y los numerales 10,11,12 y 13, fracción cuarta de su Reglamento, preguntó a este órgano de Gobierno si tienen alguna observación al mismo. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación para que el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, realice las gestiones necesarias ante el Sistema Nacional CONALEP, para el cambio de denominación del CONALEP Plantel Pachuca I.
4. Presentación y, en su caso, aprobación para que el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, realice las gestiones necesarias ante el Sistema Nacional CONALEP, para el cambio de denominación CONALEP Plantel Pachuca II.

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, muchas gracias, de no existir alguna observación en el mismo, se someta ante ustedes la aprobación de este orden del día, los que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada a favor. -----

Ing. **Abel Rojo Muñoz**, aprobado por unanimidad, Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./IX/2025/340 28/11/2025-----

Con Fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 7, 9, 11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Ejercicio 2025. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación para que el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, realice las gestiones necesarias ante el Sistema Nacional CONALEP, para el cambio de denominación del CONALEP Plantel Pachuca I.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, adelante señor Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, con su permiso Sr. Presidente. Esta iniciativa, tiene como propósito modificar la denominación del Plantel CONALEP Pachuca, con el fin de que en su nombre se refleje principalmente y de manera precisa la ubicación geográfica de éste; para que contribuya a una mejor identificación institucional. ---

El Plantel CONALEP Pachuca fue el primero en establecerse en el Estado de Hidalgo, razón por la cual, en su oportunidad, la denominación fue tomada como referencia estatal y nacional, basada en su proximidad a la capital del estado o dentro de la zona metropolitana, no obstante, el plantel se encuentra físicamente ubicado en el Parque Industrial Canacintra S/N, Colonia El Chacón, municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y no en el municipio de Pachuca de Soto, como su nombre lo indica. -----

Esta situación, ha generado confusión institucional, tanto para la comunidad estudiantil, como en el sector productivo y la población en general; particularmente durante la realización de eventos o de las actividades de vinculación y difusión de la oferta educativa en el nivel medio; aspecto que también impacta en cierta medida en la matrícula, lo cual implica un esfuerzo y una estrategia adicional de promoción, debido a que actualmente existe otro plantel localizado en el municipio de Pachuca de Soto (Plantel Pachuca II). -----

Es importante comentar que, en la realización y coordinación de eventos, reuniones o actos cívicos al interior del plantel Pachuca, siempre se ha convocado a las autoridades municipales de Mineral de la Reforma, quienes han sugerido la gestión del cambio de nombre. Así mismo, este planteamiento surge también de observaciones hechas al pleno del Comité de Vinculación del Plantel, donde en voz de los consejeros del Sector Empresarial, plantean que a efecto de fortalecer la identidad territorial y de proyectar una imagen con el entorno socioeconómico, es pertinente cambiar la denominación. -----

Además de estos elementos, se propone que, en el nuevo nombre, se reconozca la trayectoria de una mujer ejemplar en el contexto histórico de la vida institucional, académica y política del país, como lo fue, la Maestra Ifigenia Martínez y Hernández; mejorando con ello, nuestra identidad institucional que invariablemente se da en

el marco de la promoción de los valores que rigen a esta comunidad educativa, por tanto, el cambio de denominación a proponer en la gestión ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Sistema Nacional CONALEP sería: **Mtra. Ifigenia Martínez y Hernández-Mineral de la Reforma.** -----

Consideramos importante informar también que, en el marco institucional que corresponde, esta gestión se socializó con la Dirección General de Registro y Estadística de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la SEP Hidalgo, donde la Dirección de Estadística, nos informa que por la naturaleza de nuestro Subsistema y la normativa federal que nos rige desde CONALEP Nacional; primero debemos dar seguimiento a esta gestión ante nuestras oficinas nacionales y una vez concluida, notificar a la Dirección General de Registro y Estadística, adjuntando la resolución correspondiente, atendiendo a los Lineamientos para la Modificación de la Oferta Educativa, Creación, Cambio de Denominación, Asignación de claves y cierre de Planteles y CAST del Sistema CONALEP, en específico al Artículo 18. -----
Es cuanto Señor Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias, Director; preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. Adelante Secretaría de Hacienda. -----

Lic. Jorge Educardo Daniel Escamilla, muchas gracias, señor presidente; pues prácticamente solo hacer la solicitud al Director General del Conalep Hidalgo que se deje en el acuerdo; que se aprueba la gestión ante el Sistema Nacional Conalep para el cambio de denominación, como nos lo ha explicado y que se deje constancia de que la autorización se limita estrictamente a la realización de las gestiones mencionadas. -----

Por lo que, cualquier acción, compromiso o acto que se derive de esta, pues obviamente será responsabilidad del organismo, así mismo, solicitar de la manera más atenta, que se informe periódicamente en las siguientes sesiones de junta directiva, sobre los avances que se tengan hasta lograr las gestiones que bien comenta el Director General. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias, Secretaría de Hacienda, no sé si existiera algún otro comentario. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Perfecto, así lo haremos. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, en este sentido, someto a ustedes la aprobación del punto número 3. Los que estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. -

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad, señor presidente. -----
Lic. Fernando Gómez Espinosa, se da por presentado y aprobado el punto número 3.-----

-----ACUERDO S.E./IX/2025/341 28/11/2025-----

Con Fundamento en el artículo 9, fracción IX del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo y los artículos 12 y 18, del Lineamiento para la modificación de la Oferta Educativa, Creación, Cambio de Denominación, Asignación de Claves y Cierre de Planteles y CAST del Sistema Conalep; se da por aprobado que el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, realice las gestiones necesarias ante el Sistema Nacional CONALEP, para el cambio de denominación del CONALEP Plantel Pachuca . -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación para que el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, realice las gestiones necesarias ante el Sistema Nacional CONALEP, para el cambio de denominación CONALEP Plantel Pachuca II.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, adelante director.-----

Ing. Abel Rojo Muñoz, con su permiso Presidente. Respecto a este punto, para el cambio de denominación del Plantel Pachuca II, una vez autorizado y realizado el cambio de nombre del Plantel Pachuca, ya no tendría sentido mantener la denominación "Pachuca II"; y por ende, también se realizaría el cambio de nombre a éste; así, el nuevo nombre propuesto, buscaría alinear y vincular la labor educativa del CONALEP con el proceso histórico, social y cultural que vive nuestro México, en un contexto de profundas transformaciones orientadas a construir una nación más justa, equitativa, democrática y solidaria, donde la educación es el principal agente que las motiva, teniendo como propuesta en la gestión ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Sistema CONALEP, para el cambio de denominación, Plantel CONALEP "Transformación-Pachuca. Es cuanto Señor Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias Director; preguntaría si existe algún comentario referente a este punto. Adelante Secretaría de Hacienda. -----

Lic. Jorge Educardo Daniel Escamilla, gracias presidente. Solamente mi comentario y solicitud está en el sentido de que el acuerdo quede bajo las mismas condiciones que el anterior. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias, Secretaría de Hacienda, no sé si existiera algún otro comentario, se solicita al director dar atención a las recomendaciones de los consejeros. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Así lo haremos, señor Presidente, con mucho gusto. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias, director. En este sentido, someto ustedes la aprobación del punto número cuatro. Los que estén por la afirmativa, sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----**ACUERDO S.E./IX/2025/342 28/11/2025**-----

Con Fundamento en el artículo 9, fracción IX del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo y los artículos 12 y 18, del Lineamiento para la modificación de la Oferta Educativa, Creación, Cambio de Denominación, Asignación de Claves y Cierre de Planteles y CAST del Sistema Conalep; se da por aprobado que el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, realice las gestiones necesarias ante el Sistema Nacional CONALEP, para el cambio de denominación del CONALEP Plantel Pachuca II. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, con este punto se han desahogado todos los puntos de este orden del día, por lo que cedo el uso de la palabra al director para su mensaje respecto a esta sesión. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, pues apreciados integrantes de nuestro consejo, apreciados consejeros y consejeras, agradezco infinitamente el respaldo de todos ustedes. Sabemos que su sentido solidario en la revisión y análisis de los diferentes temas tratados en esta honorable junta directiva. -----

Siempre tienen nuestro aprecio y nuestro reconocimiento. Es un valioso apoyo que nos permite continuar con las actividades que desarrolla nuestro Colegio. Tengan la seguridad también, que haremos lo conducente para la atención de sus constructivas observaciones, siempre tendientes al fortalecimiento de nuestro querido subsistema y a dar puntual atención a las políticas públicas en materia educativa, dispuestas por el Lic. Julio Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, y que atinadamente son implementadas por el Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública en la entidad, y bajo el acompañamiento del subsecretario Doctor Daniel Frago Torres. Asimismo, el agradecimiento y saludo al Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete, Director General del Sistema Nacional, que también siempre está muy pendiente de nuestras actividades. Es cuanto, señor Presidente, quedamos permanentemente a sus órdenes y agradecemos mucho su atención. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias, director. No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente concluida la Novena Sesión Extraordinaria del 2025, siendo las 12:24 minutos del día 28 de noviembre del 2025. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

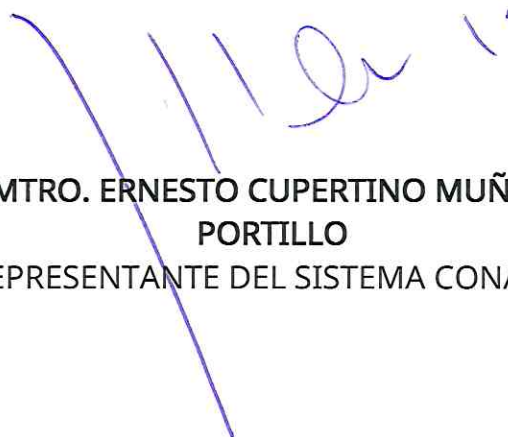
LIC. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SEMSYS

SECRETARIO TÉCNICO



ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



**MTRO. ERNESTO CUPERTINO MUÑOZ
PORTILLO**
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

CONSEJERO SUPLENTE

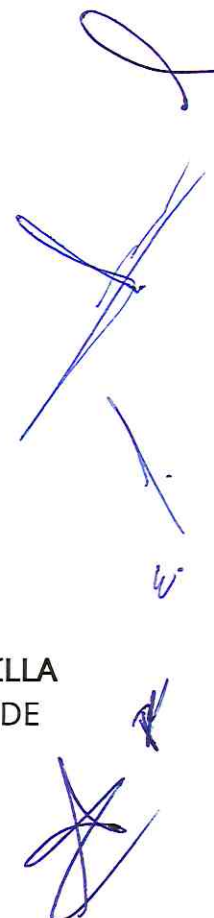


MTRA. DULCE AMARA CANO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA Y
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO A ENTIDADES
PARAESTATALES

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. JORGE EDUARDO DANIEL ESCAMILLA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

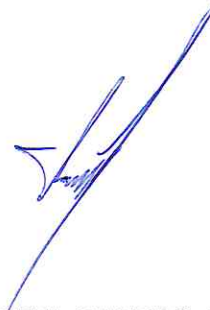


CONSEJERO SUPLENTE



LIC. CATALINA EVELYN PERALTA
HERMOSILLO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE



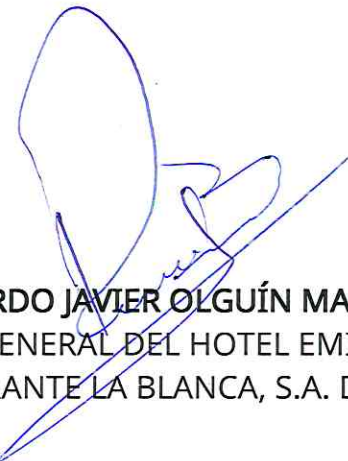
LIC. JESÚS DANIEL CASTRO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN
EL ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN BY
FLUSELL, S.A. DE C.V.

CONSEJERO



LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL
RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V.

COMISARIO PÚBLICO



L.C.P. y A.P. ALONDRA HERNÁNDEZ
BALDERAS
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

Última hoja que corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 28 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.